

Guayaquil, 15 de Enero del 2014

Señor Doctor
Diego Palomeque García
Gerente General de MANHOST.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Verónica Katiusca Erazo Márquez, accionista de MANHOST S.A. mediante título # 0136 contentivo de 5,500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1, 00 (un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América) cada uno, comunico a usted que el día de hoy he cedido 5,500 acciones ordinarias y nominativas a favor de Mario Alfredo Guzmán Barquet.

La cedente deja constancia que de esta transferencia no se reserva ningún derecho sobre las mismas y la Cesionaria a su vez, acepta la Cesión a su favor, por ser en beneficio de sus intereses.

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la citada transferencia del título # 0136.

Atentamente,



Verónica Katiusca Erazo Márquez
C.c. 0908881212
Tfno. Celular 0987110028
CEDENTE



Jaroll Renato Barquet Rendón
C.c. 0911018471

CESIONARIO:



Mario Alfredo Guzmán Barquet
C.c. 0915871073

DIRECCION CESIONARIO:

Tfno. Domic: 2857321

Tfno. Celular: 0997150296
Email: mguzmanb03@hotmail.com

Dirección: Urb. Cdla Santa Cecilia
Mz. Ta Villa 18b

recibido docum. conpl. 29/04/2014
Registrado 30/04/2014